

Radicación: N° 2018-096
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Hermes Alvares Caceres
Accionado: Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - ugpp



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016-0096
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: HERMES ALVARES CACERES
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES.

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en memorial obrante a folio 235, ordénese a su costa, dos (2) juegos de copias auténticas de las sentencias de primera y segunda instancia con las respectivas constancias de notificación y ejecutoria, una de ellas con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2 del artículo 114 del CGP.

Igualmente, expídanse dos (2) juego de copias auténticas de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación, junto con sus constancias de notificación y ejecutoria, una de ellas con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2 del artículo 114 del CGP.

Igualmente, expídase copia del audio de la audiencia inicial realizada por el Despacho el día 7 de diciembre de 2017, que reposa a folio 224.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatofima
Ibagué